

DECRETO SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “LA MADRE FUENTE”, DE LA BARRIADA EL CALONGE, PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES 2020.

Don Antonio Navarro Santiago, Presidente del Patronato Municipal de Cultura del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), en el ejercicio de las funciones y competencias establecidas en el artículo 12 de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura, aprobados por acuerdo el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de mayo de 2001.

Visto que en el Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura para 2020, en el que en su aplicación presupuestaria 338.00.480.03 figura consignación nominativa a la Asociación de Vecinos “La Madre Fuente” de El Calonge, para subvencionar la celebración de actividades en la barriada.

Visto el informe de procedimiento y legislación aplicable emitido por el Director de Actividades del Patronato Municipal de Cultura, e informe de existencia de créditos emitido por la Intervención de Fondos.

De conformidad con lo anterior

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Conceder una subvención de 2.500,00 € a la Asociación de Vecinos La Madre Fuente, para la financiación de actividades.

SEGUNDO.- Autorizar un pago anticipado por importe de 1.250,00 € como entrega de fondos de carácter previo. El resto de la subvención se abonará una vez justificado el importe total de la subvención concedida.

TERCERO.- Autorizar, disponer y recocer el gasto con cargo a la partida 338.00.480.03 del Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura para 2020.

CUARTO.- Notifíquese al interesado, y dese cuenta a la Intervención de Fondos.

(Firmado electrónicamente en Palma del Río, con la conformidad del órgano competente y a la fecha indicada al pie de este documento.)

Patronato Municipal de Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. Q1400529B
Tífs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550 E-mail. pmcpalma@palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

3696 E7B6 AC8E C143 1985



(3696)E7B6AC8EC1431985

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por La Secretaria del Patronato Municipal de Cultura COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 13/11/2020
VºBº de El Presidente del Patronato Municipal de Cultura NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 13/11/2020

Num. Resolución:
2020/00000107

Insertado el:
13-11-2020